



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Manifiestar su profundo reconocimiento en el día internacional del reciclador, que se celebra el día 3 de marzo, por la tarea desempeñada por más de 100.000 trabajadores cartoneros que viven recuperando los restos que deja la sociedad de consumo, en las calles, en los basurales, a pie, con carreta, en camioneta, bici, moto, enfrentando la proscripción u obteniendo conquistas como su agremiación en la Federación Argentina de Cartoneros y Recicladores.

Ing. JUAN D. COCINO  
Diputado  
Bloque Frente Amplio Progresista  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## **FUNDAMENTOS**

El día 3 de marzo se celebra el día internacional del reciclador en homenaje a 10 cartoneros asesinados en la Universidad Barranquilla (Colombia) en 1992 con el objeto de vender sus órganos a estudiantes de medicina. El día citado coincide con una jornada de protesta en demanda de mejoras en las condiciones de labor y vida para el sector, la cual es convocada por la Federación Argentina de Cartoneros y Recicladores.

La protesta tiene diversos motivos. Además de la generalizada situación de abandono y la falta de una política Nacional hacia el sector, hay conflictos abiertos en Salta, Entre Ríos, Chaco, Rosario y Capital Federal.

La organización cartonera experimentó un salto de calidad cuando compañeros y compañeras empezaron a buscar su propio camino partiendo de sus más elementales reivindicaciones: Derecho a trabajar sin persecución, acceso a la materia prima, mejoramiento del transporte, guardería para los pibes, obra social, seguro contra accidentes y complemento de ingresos. En algunos casos se lograron ciertos niveles de agregado de valor en productos de plástico, vidrio y cartón.

El presente proyecto tiene como finalidad homenajear a todos los trabajadores cartoneros en su día, por tal motivo solicito a los señores legisladores me acompañen con su voto positivo.

Ing. JUAN DI OCINO  
Diputado  
Bloque Frente Amplio Progresista  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.